

REDCRONOS S.A.
RUC No. 0992910399001
Acta No. 02 de 2016 de Asamblea de Accionistas

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún (21) días del mes de Junio del año 2016, siendo las seis (6) de la tarde, en las instalaciones de la Sociedad calle 36 entre Chambers y Francisco Segura., previa convocatoria efectuada por la señora gerente Laura Arnao Bastidas, según lo estipulado, se reunieron la totalidad de los accionistas de la Empresa, con el fin de tratar y aprobar la Cesión de las acciones del señor accionista ANGEL HUMBERTO VELOZ RODRIGUEZ, para lo cual se aprobó el desarrollo del siguiente orden del día;

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.
2. Cesión y Venta de Acciones
3. Certificación del Proceso de Cesión y venta de Acciones.
4. Lectura y aprobación del acta.

1º Verificación del quórum deliberatorio y decisorio. Se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la empresa conformándose así quórum para deliberar y decidir.

La totalidad de los Accionistas y el número de acciones se corrobora con lo registrado en el Libro de Accionistas, por lo que se confirma que la totalidad está presente cumpliéndose así lo establecido para decidir y tomar decisiones.

2º Cesión y venta de Acciones; El Señor accionista Angel Humberto Veloz Rodriguez identificado con cédula de identidad N°120410290-7 hace uso de la palabra para manifestar que está interesado en ceder el cien por ciento (100%) de sus acciones de que es poseedor en la sociedad, que representa es decir el cincuenta por ciento del capital social de la empresa. Al señor Jonatan Javier Aviles Arnao, portador de cédula de identidad N° 0922125620

Ante este hecho, se aprueba la cesión y venta de las acciones del señor accionista Angel Humberto Veloz Rodriguez, en la proporción señalada y por el mismo precio de su valor nominal.

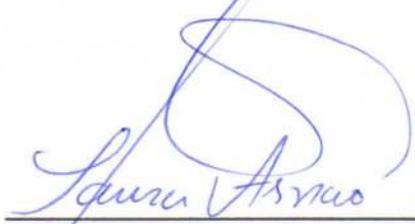
Igualmente se dispone que a la firma de la presente Acta, el señor Angel Humberto Veloz Rodriguez ya no figura como socio accionista ni como presidente de la sociedad REDCRONOS S.A. por lo cual se faculta al representante legal a tramitar legalmente su correspondiente retiro de la Sociedad.

Manifiesta el cedente, que el valor de la transacción le ha sido cancelado en su totalidad y se declara a paz y salvo por todo concepto y sin derecho a reclamos posteriores .

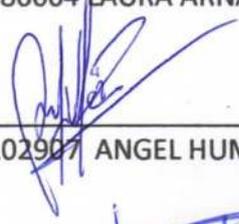
3° **Certificación del Proceso de Cesión y venta de Acciones**

La señora Laura Arnao Bastidas, como representante legal de la sociedad, certifica, que la cesión de acciones de que da fe la presente acta, se ajustó a las prescripciones legales. La presente certificación se expide con el objeto de que se sirva proceder al registro de la cesión, en el correspondiente Libro de Accionistas de la Sociedad y en la Super Intendencia de Compañías.

Representante legal:


C.I N° 0909280604 LAURA ARNAO BASTIDAS

Cedente:


C.I N° 1204102907 ANGEL HUMBERTO VELOZ RODRIGUEZ

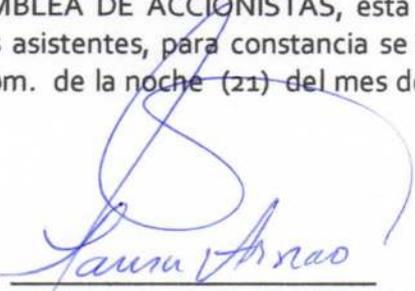
Cesionario:


C.I N° 0922125620 JONATAN AVILES ARNAO

4° **Lectura y aprobación del acta.**

Una vez redactada la presente ACTA DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, esta es leída y aprobada en forma unánime por los accionistas asistentes, para constancia se firma y se procede a darse por terminada, siendo las 9.00 pm. de la noche (21) del mes de Junio del 2016.


C.I. N° 1204102907 ANGEL VELOZ RODRIGUEZ
Presidente Asamblea de Accionistas


C.I. N° 0909280604 LAURA ARNAO
Secretario Asamblea de Accionistas

Constancia secretarial, El suscrito Secretario de Junta de Socios, certifica que la presente Acta es fiel copia del documento original que reposa en los archivos de la sociedad.

